

TALLER ANTEPROYECTO PLAN REGULADOR COMUNAL

PUERTO VARAS

30 DE JULIO DE 2016

GRUPO N°1, integrado por los asistentes: Sras. Adriana Fernández, Jeannete Kinzel y Patricia Ibarra, Sres. Luis Andrade, José Opazo y Daniel Naritelli. Se hace presente que posteriormente se incorporó Sra. Michelle Ide.

Nuestro grupo conversó y debatió acerca del modelo de ciudad que soñamos, y más que graficarlas en los planos facilitados por el Asesor Urbano, quisimos plasmarlas en el siguiente texto:

- 1.- Privilegiar la Costanera peatonal, pensada de la siguiente forma: Paseo Peadonal al borde del lago Llanquihue, luego al centro una calzada vehicular unidireccional, posteriormente una ciclovia y parque al lado sur, al lado de la ciudad.
- 2.- Pensando en que la vía de la Costanera será unidireccional, establecer su par vial, que en nuestra opinión debería ser calle Manzanal, y aunque existe una quebrada a la altura de calle Santa Rosa, podría estudiarse la factibilidad de cruzar la quebrada y empalmar con calle San Francisco y que permita cruzar a calle Santiago, dando continuidad a la circulación vehicular hacia el poniente.
- 3.- Que el Plan Vial vaya asociado a diseños de perfiles de calles que incorporen ciclovias y bandejones centrales de protección.
- 4.- Borde Lago, altura máxima 7 metros (2 pisos), subiendo hacia los cerros de acuerdo a los desniveles de terreno, con alturas de 10.5 metros (3 pisos) llegando a una altura máxima en toda la ciudad de 17.5 metros (5 pisos). Ello con el fin de hacer más democráticas las vistas, que todos puedan tener acceso a vistas de Lago y Volcanes.
- 5.- Crear una nueva vía de acceso y salida por el lado norte conectando con Ruta 5 Sur, específicamente por calle Ricardo Neumann, tiene perfil suficiente. Implica diseñar y construir una rotonda en dicho enlace.
- 6.- Al proyecto de viviendas sociales de la Municipalidad ubicado entre Gramado y Línea Vieja, se les debe dar salida hacia ambas vías, a través de la constitución de servidumbres de tránsito.

7.- Establecer Zonas de Extensión Urbana Condicionada o Controlada, en el sector donde se ubicarán las viviendas sociales a que se hace referencia en número anterior, así como en el lado sur de la ciudad. Van marcados los sectores con Papel color pistacho con siglas ZODUC.

La creación de la nueva vía de ingreso y salida propuesta por calle Ricardo Neumann, quedaría dentro de la ZODUC y por tanto se la podría hacer una “declaratoria de utilidad pública”, permitiendo pavimentarla, etc.

8.- Establecer como límite urbano el deslinde oriente de la Ruta 5 Sur.

9.- Reubicar el emplazamiento del Hospital proyectado para la ciudad, a un área colindante con Ruta 5 que le dé buena accesibilidad, dada su condición de centro de salud con subespecialidades que atenderá pacientes de diversas localidades, no sólo de Puerto Varas.

10.- Crear un Terminal de Buses único, que se ubique cerca del Hospital.

11.- Centro de la ciudad sea peatonal, ubicar estacionamientos de vehículos y de buses de turismo en zonas más altas, y tener transporte público de acercamiento al centro.

12.- Crear sub-centros en distintas zonas de la ciudad, que satisfagan las necesidades de los vecinos del área, con ello se ayuda a descongestionar el centro.

13.- Crear sub-centros en Nueva Braunau y Ensenada, que atiendan las necesidades de sus vecinos sin que tengan que desplazarse a Puerto Varas con el consiguiente costo de tiempo y dinero que implica.